



COMUNICADO

10-09-2021

SELECTIVOS PATIN CARRERA

La Federación Chilena de Hockey y Patinaje, se dirige a su comunidad para entregar información relevante sobre el proceso de realización del Ranking Selectivo 2021 de la Disciplina de Patín Carrera.

25-26 Septiembre	1ra. Fecha	Ranking A.C	1ra Fecha Selectivo
---------------------	------------	-------------	---------------------

Se informa que en reunión sostenida por el Señor Jorge Fernández, a cargo de la Disciplina de Patín Carrera, con la Administración del Estadio Nacional, se ha establecido el uso del recinto para entrenamiento los días 20 y 21 de Septiembre, quedando como sigue: **SOLAMENTE para deportistas que no hayan estado entrenando anteriormente**

Especialidad	Día	Horario
Velocidad	20-09-2021	8:30:00- 10:30
Fondo	20-09-2021	11:00 - 13:00
Velocidad	20-09-2021	15:00 - 17:00
Fondo	20-09-2021	17:30 . 19:30
Fondo	21-09-2021	8:30:00- 10:30
Velocidad	21-09-2021	11:00 - 13:00
Fondo	21-09-2021	15:00 - 17:00
Velocidad	21-09-2021	17:30 . 19:30



Por disposición de la Administración del Estadio Nacional, solo estarán autorizados a ingresar al recinto Estadio, los deportistas. Técnicos y dirigentes que se encuentran en las nóminas de las respectivas Asociaciones.

.- El ingreso se realizará por el Estacionamiento del Polideportivo Pedro de Valdivia N°4805.

.- Los horarios de entrenamientos solo podrán ingresar, deportistas y técnicos una vez concluido, los deportistas y técnicos, **No pueden permanecer dentro del recinto Estadio.**

.- La Administración del Estadio ha dispuesto que los días de competencias, dentro del Recinto del Coliseo, se lleve a efecto el Pre calentamiento Competitivo.

.- Por situación de aforo, en la Prueba de fondo categoría Damas 10.000 mts. Puntos Eliminación se realizarán por categorías separadas, (Juvenil, Adulto).

.- Los días de competencias, el aforo se realiza según programa realizado por el cuerpo de Jueces.

.- Por situación de aforo, cada Club decidirá si entra un Técnico o dirigente, lo que tendrá que decidir antes del inicio de las competencias. (No podrán ingresar las dos personas).

.- Situación relativa al aforo, será resuelto por la Administración del Estadio.

.- Situación relativa a las Competencias, será resuelto por el Juez Arbitro.

.- Situación administrativa será resuelta por el Señor Comisario.

.

Sin otro particular, esperando que nuestra comunidad deportiva se encuentre bien, se despide atentamente.